

Quito, 30 de marzo de 2007

## **INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2006**

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPÁÑIA EDIWORLD S.A.**  
Presente

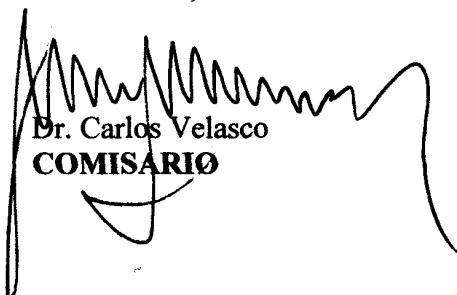
De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 06.Q.ICI.0001 de 23 de junio de 2006 publicado en Registro Oficial No. 309 de 10 de julio de 2006, emitida por la Superintendencia de Compañía, en relación con los informes del Comisario, me es grato presentar a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio 2006 contenido en los siguientes términos:

1. En armonía con las disposiciones de la Ley de Compañías la empresa llevó a cabo la Junta General de Accionistas y varias reuniones de directorio en el afán de adoptar decisiones que le permitan desenvolver sus actividades de manera normal y dentro del marco legal vigente; así mismo, los Libros Sociales se encuentran actualizados y correctamente llevados.
2. La política de control interno implementada por la empresa asegura que los procesos y procedimientos administrativos y técnicos se realicen con absoluta transparencia.
3. El sistema de contabilidad aplicado por la empresa responde a principios de general aceptación y se sustentan tanto en las normas ecuatorianas de contabilidad NEC's como en las normas internacionales de contabilidad NIC's.
4. Los estados Financieros que se adjuntan al presente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la empresa EDIWORLD S.A. al 31 de diciembre de 2006, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

5. Con estos antecedentes y habiendo cumplido la administración de la empresa con los objetivos planificados para el presente ejercicio, situación que se reflejan en los resultados positivos que contienen los estados financieros, recomiendo que la Junta General de Accionistas aprobar los mismos.

Atentamente,



Dr. Carlos Velasco  
**COMISARIO**